Curso
26-27

GUÍA BÁSICA



IESO SAN JUAN DE LA CRUZ

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

1. DATOS DEL CENTRO

IESO (Instituto de Educación Secundaria Obligatoria**)**
"San Juan de la Cruz"

DIRECCIÓN
Calle del Carmen nº 21, 05310 Fontiveros (Ávila)

TELÉFONOS
920245504 - 650201488

CORREO ELECTRÓNICO
05006429@educa.jcyl.es

PÁGINA WEB
http://iesosanjuandelacruz.centros.educa.jcyl.es

Twitter by @iesofontiveros
Facebook: www.facebook.com/
Instagram: yoleoenfontiveros

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El Instituto está emplazado en un antiguo edificio del s.XVII, en su origen Convento de Carmelitas descalzos. Como Instituto comenzó a funcionar el día 1 de julio de 2001 y desde entonces ha sido distinguido con:

- **Mejores experiencias de calidad en los años: 2002-03, 2005-2006 y 2006-07.**
- **1er premio fotografía del *Concurso Constitución* 2003.**
- **3er premio** pintura ***igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres* 2003.**
- **Premio provincial concurso de vídeos "*Plan de seguridad y confianza digital" 2015.***
- **3er premio *Concurso "Abadengo" de ortografía 2015.***
- **Premio a los mejores planes de lectura 17/18.**
- **Proyecto para la mejora de la biblioteca. Pasen y lean 18/19.**
- **Distintivo LeoTIC. Curso 19/20.**
- **Proyecto para la mejora e impulso de la biblioteca escolar. Pasen y lean 19/20.**
- **Declaración de Centro Histórico de Enseñanza de Castilla y León. 19/20.**
- **Certificación CoDiCe TIC Nivel 5-Excelente, septiembre 2020.**
- **Premio provincial concurso de vídeos "*Plan de seguridad y confianza digital" 2020, 2023 y 2024.***
- **Premio a los mejores planes de lectura 20/21.**
- **Reconocimiento de Mejores experiencias de calidad 20/21.**
- **Distintivo LeoTIC. Curso 22/23.**
- **Renovación de la certificación CODICE TIC 5**. Curso

23-24. El centro ya contaba con esta certificación y durante este curso la hemos vuelto a lograr para otros cuatro años.

- Premio a los mejores planes de lectura 23/24.
- Premio Bibliotecas del Futuro 2030, curso 2024/25.
- Premio Siemens Energy, curso 25/26
- Premio Seguridad y Confianza Digital, curso 25/26

El centro dispone de unas **modernas instalaciones**. Todas las aulas están dotadas con las últimas tecnologías: Sistemas informáticos, conexión a Internet y pizarras digitales.

A parte del aula específica para cada grupo, el centro cuenta con aulas específicas para: Música, Tecnología, Plástica, Laboratorio, Aula de Informática, Aula de Frances, Laboratorio Inglés , Biblioteca, Polideportivo y Pistas de deporte.

El centro completa su oferta educativa participando habitualmente en **numerosas actividades extraescolares** como: Aulas Activas, Rutas Literarias, Centros de Educación Ambiental y visitas deportivas y culturales (naturaleza, teatro, conciertos, exposiciones…) También se realizan **actividades complementarias.**

En el presente curso hay matriculados 62 alumnos de 1º a 4º de E.S.O. distribuidos en 4 grupos. Estos grupos están formados por un nº pequeño de alumnos. No sobrepasan los 16 alumnos por grupo), razón por la cual el seguimiento y **atención al alumno es muy personalizada.**

2. SERVICIOS DEL CENTRO

EMPRESAS DE TRANSPORTE

1. **Ruta Fuentes de Año-Fontiveros** (Pasando por Canales, Fuente el Sauz, Cabezas del Pozo y Bernuy-Zapardiel).
AUTOCARES LINECAR, S.L. Teléfono: 920300321

2. **Ruta Viñegra-Fontiveros (**Pasando por Collado de Contreras, Crespos, Pascualgrande, Rivilla de Barajas y Urbanización de San Nicolás de Fontiveros). AUTOCARES LINEcar. Teléfono: 920300321

3. **Ruta Duruelo-Fontiveros** (Pasando por Blascomillán, Narros del Castillo, Gimialcón y Salvadiós).
AUTOBUSES HERMANOS RODRÍGUEZ. Teléfono:920 252801

4. **Ruta Herreros de Suso-Fontiveros** (Pasando por Vita, El Parral y Chaherrero).
AUTOBUSES HERMANOS RODRÍGUEZ-DANIEL MUÑOZ. Teléfono:920 252801

5. **Ruta Cabizuela-Fontiveros** (Pasando por Pedro-Rodríguez, Cabezas de Alambre, Don Jimeno, Constanzana y Jaraíces).
NOVATOUR, S.L. Teléfono: 920 314017

6. **Ruta Flores de Ávila-Fontiveros** (Pasando Muñosancho, Cisla, Cantiveros).
AUTOCARES TOURSAN Teléfono: 923 541797- 669438546

3.- OFERTA EDUCATIVA DEL INSTITUTO

En el presente **curso 2026-27** en el centro se puede cursar:

1º ESO (1 grupo)
2º ESO (1 grupo)
3º ESO (1 grupo)
4º ESO (1 grupo)

DISTRIBUCIÓN HORARIA MATERIAS Y CURSOS

1º ESO	
ASIGNATURAS COMUNES	**HORAS SEMANALES**
Biología y Geología	3
Geografía e Historia	3
Lengua extranjera (inglés)	4
Lengua castellana y literatura	4
Matemáticas	4
Educación Física	2
Tecnología y Digitalización	3
Educación Plástica, Visual y Audiovisual	3
ASIGNATURAS OPTATIVAS	**HORAS SEMANALES**
Francés 2º Lengua Extranjera Conocimiento de la Lengua y las Matemáticas (ELEGIR 1)	2
RELIGIÓN	**HORAS SEMANALES**
Religión Católica Medidas de Atención Educativa (ELEGIR 1)	1
Tutoría	1

2º ESO	
ASIGNATURAS COMUNES	**HORAS SEMANALES**
Física y Química	3
Geografía e Historia	3
Lengua castellana y literatura	4
Matemáticas	4
Lengua extranjera: inglés	3
Educación Física	2
Música	3
Cultura Clásica	3
ASIGNATURAS OPTATIVAS	**HORAS SEMANALES**
Francés (2º idioma) Conocimiento de la Lengua y las Matemáticas (ELEGIR 1)	2
RELIGIÓN	**HORAS SEMANALES**
Religión Católica Medidas de Atención Educativa (ELEGIR 1)	2
Tutoría	1

3º ESO	
ASIGNATURAS COMUNES	**HORAS SEMANALES**
Biología y Geología	2
Física y Química	2
Geografía e Historia	3
Lengua castellana y literatura	4
Lengua extranjera (inglés)	3
Matemáticas	4
Educación Física	2
Tecnología y Digitalización	2
Educación en Valores Cívicos y Éticos	1
OPTATIVAS 1	**HORAS SEMANALES**
Música Educación plástica, Visual y Audiovisual (ELEGIR 1)	3

OPTATIVAS 2	**HORAS SEMANALES**
Francés (2º idioma) Control y Robótica Conocimiento de la Lengua y las Matemáticas (ELEGIR 1)	2
RELIGIÓN	**HORAS SEMANALES**
Religión Católica Medidas de Atención Educativa (ELEGIR 1)	1
Tutoría	1

4º ESO	
ASIGNATURAS COMUNES	**HORAS SEMANALES**
Geografía e Historia	3
Lengua castellana y literatura	4
1ª lengua extranjera: inglés	3
Educación física	2
ITINERARIOS (ELEGIR 1 de los 4)	
ITINERARIO 1	**HORAS SEMANALES**
Matemáticas A	4
Latín	4
Economía y Emprendimiento	4
Conocimiento de Lengua y Matemáticas	2
ITINERARIO 2	**HORAS SEMANALES**
Matemáticas A	4
Latín	4
Economía y Emprendimiento	4
Literatura Universal	2
ITINERARIO 3	**HORAS SEMANALES**
Matemáticas B	4
Latín	4
Economía y Emprendimiento	4
ITINERARIO 4	**HORAS SEMANALES**
Matemáticas B	4
Física y Química	4
Biología y geología	4
Laboratorio de Ciencias	2
ASIGNATURAS OPTATIVAS	**HORAS SEMANALES**
Francés Música (ELEGIR 1)	2
RELIGIÓN	**HORAS SEMANALES**
Religión Medidas de Atención Educativa (ELEGIR 1)	1
Tutoría	1

CONDICIONES DE PROMOCIÓN Y TITULACIÓN

Para la Promoción en Educación Secundaria Obligatoria en el curso 2026-27 se tendrá en cuenta el RD 217/2022 del de 29 de marzo y el Decreto 39/2022, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

PROMOCIÓN 1º, 2º y 3º ESO (Alumnos que pasan de curso)

Según lo establecido en el artículo 22 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León y en la INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, así como los documentos oficiales de evaluación para el curso académico 2026-2027, las decisiones relativas a la promoción del alumnado de un curso a otro serán adoptadas de forma colegiada por el equipo docente.

La adopción de estas decisiones se tomará en la sesión de evaluación final de curso. La adopción de estas decisiones será por consenso, y si no fuera posible, por mayoría de los profesores que imparten clase al alumno o la alumna.

Requisitos para la promoción automática: (puede darse una situación u otra)

- Que el alumno o alumna haya superado todas las materias cursadas o tenga evaluación negativa en dos materias como máximo.
- Que el alumno tenga superadas todas las competencias o tenga evaluación negativa en dos competencias como máximo.

Requisitos para la promoción en otros supuestos:

Para que un alumno o alumna con evaluación negativa en más de dos materias promocione de curso, se deben cumplir conjuntamente las siguientes condiciones:

- Que el grado de adquisición de las competencias clave y de consecución de los objetivos según el nivel del curso correspondiente sea adecuado.

Se entenderá que cuando un alumno o alumna adquiera las competencias clave en un grado adecuado según el nivel del curso correspondiente, habrá logrado los objetivos de la etapa en ese mismo grado adecuado.

Se entenderá que un alumno o alumna ha adquirido cada competencia clave en un grado adecuado según el nivel del curso correspondiente, cuando las haya superado con una calificación igual o superior a 5 en una escala del 1 al 10.

Que el equipo docente considere que la promoción favorecerá su progreso.

El equipo docente considerará que la promoción favorecerá su progreso cuando se cumplan simultáneamente las siguientes tres condiciones:

a. Que las materias no superadas no le impidan seguir con éxito el curso siguiente.
b. Que se estime que tiene expectativas favorables de recuperación.
c. Que la promoción beneficiará su evolución académica.

Para poder tomar en consideración que un alumno tiene expectativas favorables de recuperación, es necesario que el alumno/a cumpla las siguientes condiciones:

- El alumno/a no debe haber 'abandonado' ninguna materia durante el curso. Se considerará que un alumno/a ha abandonado una materia cuando el profesor del área suspensa haya apreciado que sistemáticamente no realiza las tareas encomendadas, no participa en las clases, no demuestra en mínimo interés en las mismas, etc. En estos casos, el profesor debe haber comunicado por escrito tal circunstancia a los padres del alumno a través del tutor/a del grupo. (Carta abandono).
- El alumno/a debe haberse presentado a las recuperaciones, pruebas extraordinarias y/o haber entregado los trabajos que se le hubieran propuesto para intentar recuperar las materias evaluadas negativamente. (Si por causa de fuerza mayor, debidamente justificada en documento oficial, el alumno no pudo presentarse a las pruebas extraordinarias no se tendrá en cuenta esta condición).

- Que se apliquen al alumno las medidas de atención educativa propuestas en el consejo orientador.
- Las materias con la misma denominación en diferentes cursos de la Educación Secundaria Obligatoria se considerarán como materias distintas.

Permanencia en el mismo curso:

Según lo establecido en el artículo 22.5 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, la permanencia en el mismo curso se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado las medias ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar sus dificultades de aprendizaje y siempre que:

a. No se hubiera adoptado anteriormente esta medida en el mismo curso.

b. No se hubiera adoptado ya esta medida dos veces a lo largo de la enseñanza obligatoria.

TITULACIÓN: 4º ESO

Procedimiento general:

Según lo establecido en el artículo 23 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, las decisiones relativas a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria serán adoptadas de forma colegiada por el profesorado que imparte clase al alumno.

Además, en lo referente al Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, se aplicará lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y en el artículo 16 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre.

La adopción de estas decisiones se tomará en la sesión de evaluación final de cuarto curso.
La adopción de esta decisión será por consenso y, si no fuera posible, por mayoría de los profesores que le imparten clase.

Requisitos para la titulación:

Obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria los alumnos y alumnas que, al terminar la Educación Secundaria Obligatoria, hayan adquirido, a juicio del equipo docente, las competencias clave establecidas en el Perfil de salida y alcanzado los objetivos de la etapa.

Se entenderá que cuando un alumno o alumna adquiera las

competencias clave, habrá logrado los objetivos de la etapa.

4.- NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

El Centro se abre a las 9.00 horas.

Hora de Clase	Entrada-Salida (1º, 2º, 3º y 4º ESO)
1ª	**9'20** - 10'10
2ª	10'15 - 11'05
3ª	11'10 - **12'00**
Recreo	**12'00 - 12'25**
4ª	**12'25** - 13,15
5ª	13'20 - 14'10
6ª	14'15 - **15'05**

Este horario comprende clases de 50 minutos, con un descanso de 5 minutos entre clases y un recreo de 25 minutos. Cuando terminan las clases a las 15'05 horas los alumnos salen en las rutas escolares junto con los alumnos del colegio de primaria.

1. **Los alumnos accederán al recinto escolar por la puerta de hierro de la calle del Carmen,** que permite el acceso al patio y subirán a las aulas por la escalera de conserjería.

2. **Normas del transporte escolar:** Es necesario saber que hay que **utilizar con corrección y conservar el autobús** en el que se trasladan los alumnos/as. Además, hay que **utilizarlo únicamente como medio para asistir al Instituto**. En ningún caso se podrá hacer uso de este servicio si no se asiste al Centro. Y es fundamental, **respetar y cumplir todas las normas**, así como las **indicaciones que reciban del monitor/monitora** responsable del transporte escolar (o del conductor/a en su defecto).

Las principales normas están resumidas en el siguiente **decálogo de normas del autobús:**

1. Ser puntuales.
2. No abrir el maletero.
3. Dejar la mochila en el maletero o donde indique la monitora.
4. Subir y bajar del autobús tranquilamente y de forma ordenada.
5. Sentarse en el asiento asignado por el cuidador/a, sin cambiarse de sitio, sin mirar hacia atrás, sin reclinar los asientos ni dar golpes.
6. Ponerse el cinturón de seguridad y no quitárselo hasta que finalice el trayecto y el autobús haya parado.
7. No comer ni beber dentro del autobús.
8. No gritar.
9. No insultar ni molestar a nadie.
10. No tirar papeles ni ningún otro objeto.

En caso de que algún alumno/a incumpla alguna de estas normas, podrá ser sancionado de acuerdo con lo establecido en nuestro Reglamento de Régimen Interno.

3. Se tocarán dos timbres: uno al final de cada clase y otro a los cinco minutos para dar comienzo a la siguiente clase. Este período de cinco minutos se destinará a los cambios de aula. Durante estos períodos los alumnos deben salir del aula al pasillo del claustro. El profesor de guardia vigilará que los alumnos cumplan las normas establecidas en el Reglamento de Régimen Interior durante los cinco minutos anteriores y posteriores a la hora de guardia que le corresponda.

El no cumplimiento de estas normas por parte de los alumnos será sancionado, así como la falta de respeto y desobediencia hacia las personas encargadas.

4. Los alumnos no pueden salir del recinto del Instituto durante el horario escolar. Si fuese necesaria la salida deberán traer una autorización firmada por sus padres/tutores legales indicando el motivo de la misma, fecha y hora. (Existe un modelo a disposición de las familias y pueden adquirirlo tanto en la Conserjería del Centro como descargarlo de la página web).

5. Está prohibido entrar en un aula que no sea la del alumno sin permiso de un profesor.

6. Las ventanas de los baños tienen que estar siempre **cerradas**. Las ventanas de las aulas sólo se pueden abrir en presencia de un profesor.

7. Está prohibido asomarse a las barandillas del claustro.

8. Los alumnos serán responsables del mantenimiento y limpieza del aula. Los daños menores (pintadas, tipex…) tendrán que ser limpiados por los alumnos. En caso de desperfecto con intencionalidad, el alumno será sancionado y tendrá que hacerse cargo del coste de la reparación.

9. La biblioteca permanecerá abierta durante toda la jornada lectiva. La solicitud de **préstamos y devolución de libros se realizará en el recreo.**

10. En los recreos los alumnos deberán desalojar las aulas. Dispondrán de 2 ó 3 minutos antes de salir al patio para ir al lavabo. Pasado este tiempo, no podrán permanecer en el interior, a no ser que haga mal tiempo. En cuanto suene el timbre de fin de recreo, deberán incorporarse a las aulas.

11. Los alumnos no podrán jugar en las aulas, pasillos, escaleras, etc. Sólo podrán jugar con balones durante los recreos en la zona de pistas deportivas. Si en alguna ocasión el balón cae sobre un tejado o sale del recinto escolar se deberá comunicar a un profesor.

12. Al acabar la jornada el aula tendrá que quedar perfectamente limpia y ordenada.

13. En caso de ausencia de algún profesor, los alumnos permanecerán en el aula hasta la llegada del profesor de guardia, o jefe de estudios, quienes informarán de las actividades a realizar.

14. En exámenes o durante los periodos de clase, la totalidad de los alumnos permanecerá en el aula hasta que toque el timbre.

15. caso de indisposición, accidente, etc., en el Centro, los alumnos no podrán tomar ninguna iniciativa (irse a su casa, al centro de salud, etc.), pues **está prohibido abandonar el Centro sin comunicarlo previamente** a un profesor o algún miembro del equipo directivo.

16. En caso de **ausencia o retraso de un alumno, éste deberá entregar un justificante de sus padres**, según modelo establecido, al tutor en cuanto se incorpore (plazo máximo: una semana). Este procedimiento también es aplicable a la entrega de resguardos de cartas, comunicaciones, circulares, etc.

17. Si se hubiese faltado a la realización de una prueba o un examen, además del justificante de los padres, se deberá presentar el **justificante médico o del organismo o institución que le hubiese requerido.**

18. Está prohibido fumar (incluyendo cigarros electrónicos) y consumir bebidas alcohólicas en el recinto escolar. Sólo se pueden consumir alimentos en el patio del Centro.

19. La información oficial estará expuesta en los tablones acristalados del vestíbulo. En los tablones de las aulas se expondrá la información que pueda interesar a cada grupo.

20. El Centro ofrece un **servicio de fotocopias** para alumnos. El precio será establecido anualmente por el Consejo Escolar. Actualmente el precio es de 5 céntimos por copia.

21. Está **prohibido el uso de teléfono móvil** en todo el recinto a no ser con el permiso expreso del profesor. Si algún alumno hace uso de él o lo lleva encima durante los 5 minutos o en los recreos será recogido y quedará en depósito en dirección hasta que el padre, madre o tutor legal venga a recogerlo.

5.- PLAN DE FOMENTO DE CONVIVENCIA PROTOCOLO DEL AULA DE TRABAJO

ANEXO IX: PROTOCOLO DE CONVIVENCIA (NOTIFICACIONES)

MOTIVOS PEDAGÓGICOS

<table>
<tr><td rowspan="2">5 notificaciones en registro por motivos pedagógicos</td><td rowspan="2">CONTRATO 1

Con el alumno.

El alumno se compromete a no incumplir sus tareas durante 15 días naturales. Se notifica a los padres.</td><td>Incumple contrato 1
ACTUACIÓN INMEDIATA
(+ 2 recreos Tareas Limpieza)</td><td>CONTRATO 2

Con alumno y padres.

El alumno y los padres se comprometen a que el alumno cumplirá con sus tareas 20 días naturales.</td><td colspan="2">Incumple contrato 2
AMONESTACIÓN
(El alumno tendrá durante un día (completo o algunas horas) modificación de horario lectivo.</td></tr>
<tr><td>Cumple contrato 1</td><td>El contrato 1 seanula.

Si vuelve a haber uncontrato 1-A el plazo de cumplimiento seráde 20 días</td><td>Cumple contrato1-A</td><td>El contrato 1-A se anula.

Si vuelve a haber un contrato 1-B el plazo de cumplimiento será de 30 días</td></tr>
</table>

Cada notificación tiene una validez de 3 meses, siendo eliminada del contador una vez transcurridos 3 meses si no se han acumulado las 5 notificaciones para llegar a firmar un contrato.

MOTIVOS DISCIPLINARIOS (Se acumulan a lo largo del curso)

	Ac. Inmediata		Amonestación 1		Amonestación 2		Amonestación 3
5 notificaciones en Registro de Convivencia	Realizar tareas de limpieza durante 2 recreos	+ 5 Not	Cita con padres. Modificación 1 día Horario Lectivo	+ 3 Not	Modificación 2 días Horario Lectivo	+ 3 Not	Modificación 2 o más días Horario Lectivo

Los contadores en el registro de convivencia NO se ponen a cero a lo largo del curso. La medida de la modificación de 2 o más días del Horario Lectivo por 3 notificaciones del final de la tabla se podrá repetir tantas veces como sea necesario si un alumno sigue teniendo notificaciones por motivos pedagógicos a lo largo del curso.

6.- EVALUACIÓN DE ALUMNOS

PREVISIÓN DE FECHAS DE EVALUACIÓN

Estas son las fechas previstas para las sesiones de evaluación, entrega de notas y recogida de resguardos firmados:

	Sesión Ev. Junta docente	**Publicación de notas**
1ª EVALUACIÓN	16 diciembre	22 diciembre
2ª EVALUACIÓN	17 marzo	19 marzo
EVALUACIÓN FINAL	24 junio	25 junio

Las notas serán visibles en stilus a partir de la fecha señalada.

En los boletines de calificación de los alumnos con necesidades educativas especiales, además de la calificación correspondiente, se dará una valoración cualitativa sobre el progreso en aquellas áreas en las que existan adaptaciones curriculares significativas.

En la evaluación final de junio se adjuntará al boletín de notas el **informe individualizado de aprendizaje,** en el cual el tutor indica si se han alcanzado los objetivos del curso y el grado de adquisición de las competencias básicas. Se entregará Consejo Orientador en los siguientes casos:

- Al finalizar 2º de la ESO.
- En 3º de ESO solo si se recomienda al alumno para cursar FP Básica.
- En 4º de ESO, al finalizar la Etapa Obligatoria.

RECLAMACIONES

Los padres, madres o tutores legales de los alumnos podrán solicitar de profesores y tutores cuantas aclaraciones consideren precisas acerca de valoraciones que se realicen sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos, así como sobre las calificaciones o decisiones finales que se adopten como resultado del proceso de evaluación. Dicha solicitud se realizará **el primer día hábil posterior** a la comunicación de los resultados de la evaluación.

En el supuesto de que, tras las oportunas aclaraciones, exista desacuerdo con la calificación final obtenida en una materia o con la decisión de promoción adoptada para un alumno, éste o sus padres, madres o tutores legales, podrán reclamar ante la directora del centro la revisión de dicha calificación o decisión, en el plazo de **dos días hábiles a partir de aquel en que se produjo la comunicación de los resultados** de la evaluación. Tras las pertinentes actuaciones de revisión, la directora resolverá. La resolución de la directora pondrá término al proceso de reclamación ante el centro.

7.- HORARIOS DE GRUPOS Y HORAS DE ATENCIÓN A PADRES

Las horas de atención a padres figuran con el cuadro de horario de cada grupo. **Se ruega concertar cita con el tutor/a y la orientadora,** con el fin de que organizar las entrevistas y poder atender sus demandas de la forma más satisfactoria posible.

DPTO. ORIENTACIÓN	**Dª. Pilar González Poveda Dª Carmen Galiano Blázquez**	CITA PREVIA 920245504
Tutora 1ºESO	**Zinthia Aldudo Batalla**	Miércoles 12:25-13:15h
Tutora 2ºESO	**Juan Francisco Torres**	Lunes 09:20-10:15h
Tutora 3ºESO	**Mª. Carmen Galiano**	Viernes 10.15-11.05h
Tutora 4ºESO	**Rocío Jódar**	Jueves 12.25-13.15h

1º ESO
Tutora: Dª. Zinthia Aldudo Batalla

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
9:20 10:10	IN	GEH	LEN	BYG	MA
10:15 11:05	LEN	MA	EF	FRA/CMAT	BYG
11:10 12:00	TCYD	PVAV	IN	TCYD	PVAV
	RECREO				
12:25 13:15	MAE/RE	LEN	C.LEN/ FR	IN	EF
13:20 14:10	MA	IN	GEH	LEN	TCYD
14:15 15:05	BYG	TUT	PVAV	MA	GEH

ASIGNATURA	PROFESOR	ASIGNATURA	PROFESOR
Geografía e Historia (GEH)	María Prieto	Matemáticas (MA)	Sergio Cruz
Inglés (IN)	Mario Castaño	Biología y Geología (BYG)	Teresa Martín
Lengua (LEN)	Mario Castaño	Educación Física (EF)	Sandra Martín
Plástica (PVAV)	Zinthia Aldudo	Francés (FR)	Nuria Domínguez
Conocimiento MAT (CMAT)	Sergio Cruz	Conocimiento LE (CLEN)	Adrián Chamorro
Tecnología (TCYD)	Joaquín Álvarez	MAE	Joaquín Álvarez
Religión (RE)	David García		

2º ESO
Tutor: D. Juan Francisco Torres

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
9:20 10:10	LEN	CMAT/FR	MAE/RE	MAT	MU
10:15 11:05	MAE/RE	MA	GEH	LEN	IN
11:10 12:00	IN	CC	FYQ	CMAT/FR	TUT
	RECREO				
12:25 13:15	GEH	MU	CC	GEH	CC
13:20 14:10	MA	EF	LEN	FYQ	EF
14:15 15:05	MFYQ	LEN	MU	IN	MA

ASIGNATURA	PROFESOR	ASIGNATURA	PROFESOR
Física y Química (FQ)	Sara Guerra	Matemáticas (MA)	Juan Francisco Torres
Inglés (IN)	Mario Castaño	Geografía e Historia (GEH)	María Prieto
Lengua (LEN)	Rocío Jódar	Educación Física (EF)	Sandra Martín
Música (MU)	Adrián Chamorro	Francés (FR)	Nuria Domínguez
Conocimiento MA (CMAT)	Juan Francisco Torres	Conocimiento LEN (CLEN)	Pilar González
Cultura Clásica (CC)	Verónica Pérez	MAE	Juan Franciscco Torres
Religión (RE)	David García		

3º ESO
Tutora: Dª. Mª Carmen Galiano

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:20 10:10	MA	EF	TUT	IN	LEN
10:15 11:05	LEN	FYQ	PVAV/MU	BYG	MA
11:10 12:00	GEH	CLEN/ ROB/ FR	MA	GEH	IN
	RECREO				
12:25 13:15	IN	MA	EF	CMAT/ ROB/ FR	GEH
13:20 14:10	BYG	PVAV/MU	MAE/RE	LEN	PVAV/MU
14:15 15:05	TCYD	VAET	LEN	FYQ	TCYD

ASIGNATURA	PROFESOR	ASIGNATURA	PROFESOR
Lengua (LEN)	Rocío Jódar	Conocimiento de las Mat. (CMAT)	Sergio Cruz
Inglés (IN)	Mario Castaño	Geografía e Historia (GEH)	María Prieto
Biología y Geología (BYG)	Teresa Martín	Educación Física (EF)	Sandra Martín
Control y Robótica (CYROB)	Joaquín Álvarez	Francés (FR)	Nuria Domínguez
Física y Química (FQ)	Sara Guerra	Música (MU)	Adrián Chamorro
Tecnología y digitalización (TCYD)	Joaquín Álvarez	Religión (RE)	David García
Matemáticas	Sergio Cruz	Valores Éticos (VACE)	Mª Carmen Galiano
Conocimiento de la Lengua (CLEN)	Beatriz Aldegunde	MAE	Zinthia Aldudo

4º ESO
Tutora: Dª. Rocío Jódar Peinado

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:20 10:10	BYG/LAT	EC/FYQ	EF	LEN	BYG/LAT
10:15 11:05	CLEN/ LAB/ LITU	GEH	MACA/ MAPL	EC O/F YQ	FR/MU
11:10 12:00	MAE/ RE	LEN	IN	MACA/ MAPL	LEN
	RECREO				
12:25 13:15	LEN	IN	EC/FYQ	IN	MACA/ MAPL
13:20 14:10	EC/FYQ	BYG/LAT	CMAT/ LAB/ LITU	BYG/LAT	GEH
14:15 15:05	MACA/ MAPL	FR/MU	GEH	TUTORÍA	EF

ASIGNATURA	PROFESOR	ASIGNATURA	PROFESOR
Matemáticas A (MATA)	Sergio Cruz	Lengua (LEN)	Rocío Jódar
Matemáticas B (MATB)	Juan Francisco Torres	Francés	Nuria Domínguez
Geografía e Historia (GEH)	Verónica Pérez	Inglés (IN)	Beatriz Aldegunde
Biología y Geología (BG)	Teresa Martín	Latín (LAT)	Nuria Domínguez
Física y Química (FYQ)	Sara Guerra	Economía y Emprendimiento (ECO)	Joaquín Álvarez
Música (MU)	Adrián Chamorro	Educación Física (EF)	Sandra Martín
Laboratorio Ciencias (LAB)	Teresa Martín	Religión	David García

CALENDARIO ESCOLAR 2026 - 2027

